

TECNOLÓGICA FITEC

RESOLUCIÓN No. 012-003, DICIEMBRE 16 DE 2025

Por la cual se actualizan los costos educativos del programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, TECNICO LABORAL EN CUIDADO DEL ADULTO MAYOR, conforme al IPC.

EL RECTOR DE LA TECNOLÓGICA FITEC

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la TECNOLÓGICA FITEC ofrece el programa de **Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH)**, **TECNICO LABORAL EN CUIDADO DEL ADULTO MAYOR**, debidamente registrado, conforme a la normatividad vigente.

Que la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano se rige por lo dispuesto en el **Decreto 1075 de 2015**, Único Reglamentario del Sector Educación, y demás normas concordantes.

Que de conformidad con la normatividad vigente, los **costos educativos de los programas de ETDH pueden ser ajustados anualmente hasta el porcentaje del Índice de Precios al Consumidor (IPC)** del año inmediatamente anterior, **sin requerir autorización previa** de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, siempre que dicho incremento no supere el IPC legal.

Que el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)** certificó el **Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al año 2025**, con corte a noviembre de 2025, en un porcentaje del **5.30%**.

Que los **Estatutos de la Institución**, en su **Capítulo IV – De la Organización. Artículo 20**, establecen que **“El Rector es la primera autoridad ejecutiva (académica y administrativa) de la institución”**, facultándolo para expedir los actos administrativos necesarios para el funcionamiento académico y administrativo de la institución.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario **actualizar los costos educativos del programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, TECNICO LABORAL EN CUIDADO DEL ADULTO MAYOR, conforme al IPC para el año 2026**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.

Actualizar los costos educativos **del programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, TECNICO LABORAL EN CUIDADO DEL ADULTO MAYOR** ofrecido por la **TECNOLÓGICA FITEC** para el **año 2026**, aplicando un incremento equivalente al **5.0%**. De acuerdo con lo anterior el valor de matrícula para el programa: **TECNICO LABORAL EN CUIDADO DEL ADULTO MAYOR**, será de: **\$ 3.990.000.oo y aplica a partir del 1 de enero de 2026 hasta diciembre 31 de 2026**.



300 912 5277



www.fitec.edu.co



Calle 58 # 32 - 16
Bucaramanga - Colombia



ARTÍCULO SEGUNDO.

Dejar constancia de que el incremento establecido en la presente resolución **no supera el IPC legal vigente**, por lo cual **no requiere autorización previa** por parte de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

ARTÍCULO TERCERO.

Ordenar la **publicación y divulgación** de los costos educativos ajustados a la comunidad educativa, garantizando los principios de **legalidad, transparencia e información oportuna**.

ARTÍCULO CUARTO.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y aplica exclusivamente para el período académico señalado.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en **Bucaramanga**, a los **16** días del mes de **diciembre de 2025**.



FABIOLA MONTERO OJEDA
Rectora

TECNOLÓGICA FITEC



300 912 5277



www.fitec.edu.co



Calle 58 # 32 - 16
Bucaramanga - Colombia

